

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°32 /24 C.M.

Puerto Madryn, 4 de setiembre de 2024.

### VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por las Consejeras Silvana Ruppel y Paula Cardoso y el Consejero Jorge Früchtenicht.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de tratar el recurso presentado por el Dr. Lucas Papini.

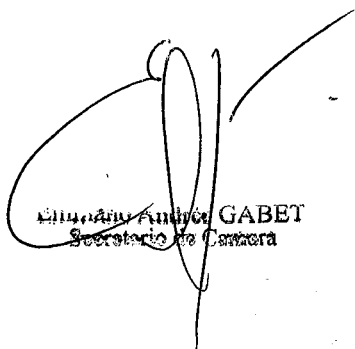
Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura.

### RESUELVE:


I. - Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse de manera virtual, el día 5 de setiembre del 2024 a partir de las 17.30 horas, para tratar el siguiente Orden del día.

- 1) Tratamiento del recurso presentado por el Dr. Lucas Papini.
- 2) Agregar al orden del día, tema que las/os Consejeras/os consideren necesario.

II. - Regístrese y Notifíquese



Eduardo Andrés GABET  
Secretario de Cámara



Dr. Rafael LUCHELLI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut